

El 9 de junio, a las 15 horas, una patrulla israelí se encontró con un comando a unos 10 kilómetros al norte del puente de Damiya. Tres de los atacantes resultaron muertos. Se encontraron en el lugar fusiles Klachnikov y explosivos.

El 10 de junio, a las 14.50 horas, las posiciones jordanas atacaron a las fuerzas israelíes en la orilla occidental del Jordán, cerca del puente de Mandasa.

El 12 de junio, a las 12 horas, los jordanos abrieron fuego desde la orilla oriental del Jordán contra una patrulla israelí que se encontraba cerca del kibboutz Gesher, en la parte nordeste del valle de Beit She'an. Dos soldados israelíes resultaron heridos.

El 13 de junio, seis personas, dos de ellas mujeres, que pertenecían al kibboutz Gesher, resultaron heridas a consecuencia de los disparos efectuados por sorpresa desde la orilla oriental del Jordán contra dicha explotación agrícola. Los disparos de mortero de 120 mm, que comenzaron hacia las 23.30 horas, procedían de la dirección de la localidad de Shuneh, en Jordania. Las posiciones israelíes respondieron en legítima defensa, y redujeron al silencio a las posiciones jordanas de las que procedían los disparos.

El 14 de junio, hacia las 8.30 horas, un vehículo israelí explotó al ponerse en contacto con una mina antivehículo colocada en una pista cerca del kilómetro 77 de la carretera de Araba. Dos soldados resultaron heridos. En el mismo lugar se descubrieron otras dos minas, que fueron desmontadas.

El 14 de junio, hacia las 20.20 horas, una patrulla israelí chocó con un grupo irregular cerca del kilómetro 57 de la carretera de Araba. Dos partisanos encontraron la muerte, y cerca de sus cadáveres se encontraron 1 fusil Klachnikov, 2 bazookas y 6 granadas.

El 15 de junio, las posiciones jordanas abrieron fuego desde la orilla oriental contra las fuerzas israelíes, 1 kilómetro al sur del puente Allenby.

El 17 de junio, hacia las 0.30 horas, las posiciones militares jordanas desencadenaron un ataque con artillería y ametralladoras contra las fuerzas israelíes cerca de la aldea de Yardená, en la parte norte del valle de Beit She'an. Hacia las 1.15 horas, las fuerzas israelíes situadas cerca de la aldea israelí de Ashdot Ya'aqov sufrieron disparos de mortero que procedían de territorio jordano.

El 17 de junio, a las 21.45 horas, una patrulla israelí chocó con un comando que había cruzado a la orilla occidental, al sur de Um Tzutz. Un partisano resultó muerto, y un soldado israelí herido.

El 20 de junio, hacia las 15 horas, algunas posiciones jordanas situadas en la orilla oriental abrieron fuego contra una patrulla israelí que se desplazaba en una carretera cerca de la aldea de Neve Ur, en el valle de Beit She'an.

El 21 de junio, a las 12.10 horas, los jordanos abrieron fuego contra las fuerzas israelíes cerca de la zona del puente de Allenby.

El 22 de junio, a eso de las 04.00 horas, un vehículo israelí fue volado por una mina tres kilómetros al norte de la aldea israelí de Neot Hakikar. Siete soldados sufrieron heridas.

El 22 de junio, a las 12.00 horas, una patrulla israelí se encontró con un comando de doce hombres cerca de Nueyma, a unos tres kilómetros al norte de Jericó. Once miembros del comando resultaron muertos, y uno capturado, y se encontraron en el lugar ocho fusiles Klachnikov, cuatro metralletas Karl-Gustav, 1 mortero de 60 mm, minas, explosivos y granadas.

También el 22 de junio, a las 21.50 horas, una fuerza israelí se encontró con un grupo de irregulares que había franqueado el Jordán a 1.5 kilómetros al sudeste de la aldea de Beit Yosef. Cinco partisanos resultaron muertos, y se encontraron tres fusiles Klachnikov, una metralleta Karl-Gustav y doce granadas.

El mismo día, a las 19.40 horas, los jordanos abrieron fuego contra las fuerzas israelíes al norte de Um Sadra, en el sector nordeste del valle de Beit She'an.

Es evidente que la continuación de estos actos de agresión agravaría aún más la situación y causaría nuevos sufrimientos a la población civil de ambos lados de la línea de alto el fuego. No se podría evitar tal cosa más que si Jordania observa escrupulosamente el alto el fuego, pone fin a los ataques que se lanzan desde posiciones militares jordanas, e impide que la zona fronteriza sea utilizada para efectuar una campaña de terrorismo contra Israel haciendo disparos desde más allá de las líneas de alto el fuego, y organizando incursiones y correrías.

Las fuerzas israelíes han recibido instrucciones estrictas de no abrir fuego más que en legítima defensa, para la protección de los ciudadanos israelíes y de las fuerzas israelíes contra los ataques armados procedentes de territorios situados al otro lado de la línea de alto el fuego.

Le agradeceré se sirva hacer distribuir el texto de esta carta como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yosef TEROAH  
Representante Permanente de Israel  
ante las Naciones Unidas

#### DOCUMENTO S/8653\*

Carta, de fecha 25 de junio de 1968, dirigida al Secretario General por el representante de Israel

[Original: inglés]  
[25 de junio de 1968]

Tengo el honor de referirme a la carta que dirigí a Vuestra Excelencia el 31 de mayo de 1968 (S/8607) acerca del trato que se da a las comunidades judías en los Estados árabes y, en particular, en el Irak.

\* Publicado también como documento de la Asamblea General con la signatura A/7114.

El Representante Permanente del Irak, en carta que le dirigió con fecha 3 de junio de 1968 (S/8610), manifiesta su desaprobación de la mía, cosa no inesperada. Sigue, sin embargo, irrefutado el hecho de que los judíos del Irak son objeto de un trato discriminatorio y de opresión. En realidad, se ha hablado ampliamente sobre la trágica situación en que se encuentra

esa antigua comunidad, situación que se ha convertido en motivo de preocupación internacional.

Constituye una mofa cínica y despiadada de los derechos humanos el describir la legislación hitleriana dirigida contra los judíos iraquíes como "medidas legislativas secundarias" y afirmar, como lo hace el Representante Permanente del Irak, que "fue concebida para proteger a los ciudadanos judíos leales al Irak".

La legislación promulgada contra los judíos del Irak a partir de junio de 1967 continúa una serie de leyes discriminatorias aprobadas anteriormente contra la comunidad judía el 9 de marzo de 1950, 10 y 22 de marzo de 1951 y 7 de diciembre de 1963.

Además de las detenciones, despidos laborales y otras medidas persecutorias a que se refería mi carta del 31 de mayo de 1968, quiero llamar la atención sobre la fanática campaña de instigación que contra la comunidad judía se está llevando a cabo en la prensa, radio y televisión del Gobierno iraquí.

Por ejemplo, el 17 de junio de 1967 se proclamó por Radio Iraquí lo siguiente:

"El cáncer judío en el Irak representa un grave peligro para nuestra existencia y el futuro de nuestro país."

#### DOCUMENTO S/8654\*

#### Carta, de fecha 27 de junio de 1968, dirigida al Secretario General por el representante de Israel

[Original: inglés]  
[27 de junio de 1968]

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de referirme a la carta dirigida a Ud. el 18 de junio de 1968 por el Representante Permanente de Siria (S/8643) en respuesta a mi carta de 24 de abril de 1968 (S/8558) dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad.

Refutando los falsos cargos sirios con respecto a la situación en las alturas de Golán, decía en mi carta:

"La continuación de la beligerancia activa contra Israel por parte de Siria crea graves problemas de seguridad. Las unidades Nahal, a que se refiere la carta del Representante Permanente de Siria, son unidades militares de las Fuerzas de Defensa de Israel, y sus actividades tienen por objeto coadyuvar al afianzamiento de la seguridad de la zona y al mantenimiento de la cesación del fuego."

El Representante Permanente de Siria ha expresado su insatisfacción con esta declaración y con su "concesión". Por consiguiente, quisiera entrar en detalles.

Incluso entre los Estados árabes, que desde 1948 libran una guerra contra Israel, Siria se ha distinguido por la ferocidad y encono de su beligerancia.

Se recordará que en los años anteriores a las hostilidades de junio de 1967, Siria sometió a las aldeas israelíes a frecuentes bombardeos desde las posiciones de artillería situadas en las alturas de Golán. Al mismo tiempo, Siria realizaba una incesante campaña de incursiones y ataques armados contra Israel.

El objetivo de Siria era evidente. El Presidente de Siria Al-Atassi, declaró el 22 de mayo de 1966:

\* Publicado también como documento de la Asamblea General con la signatura A/7115.

Semejante género de instigación es muy nefasto, no sólo por la violencia de que han sido víctimas los judíos iraquíes a lo largo de los años, sino también por el trato dado a otras minorías en el Irak. Es bien conocida la campaña de genocidio desencadenada contra el pueblo curdo. Tampoco se ha olvidado la matanza de los asirios cristianos en 1933.

Pese a haber transcurrido ya un año desde las hostilidades de junio de 1967, siguen detenidos muchos de los judíos arrestados por las autoridades iraquíes a raíz de esas hostilidades. Los demás se han visto privados de sus medios de subsistencia. Su única salvación sería salir de Irak, pero el Gobierno de ese país ha prohibido la salida de los judíos.

Esta situación es de extrema gravedad y requiere una intervención internacional sin más esperas.

Tengo el honor de solicitar que esta carta se distribuya como documento de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yosef TEKOAH  
Representante Permanente de Israel  
ante las Naciones Unidas

"Queremos la guerra total sin límites, una guerra que destruirá la base sionista."

Cuando los actos sirios de agresión aumentaron en los primeros meses de 1967, Ud. estimó necesario advertir el 11 de mayo de 1967 que las actividades del estilo de las que realizaba El-Fatah "amenazan la paz de la región".

Sin embargo, en esa época Siria ya estaba preparando, junto con Egipto, la guerra ofensiva general encaminada a lograr la aniquilación de Israel.

El Ministro de Defensa de Siria anunció el 20 de mayo de 1967: "El ejército sirio, con su dedo en el gatillo, está unido en considerar que se debe entrar rápidamente a la batalla. Ha llegado el momento de iniciar la batalla por la liberación."

El Comandante Supremo de las fuerzas armadas de Siria dio a conocer el 5 de junio de 1967 un comunicado que decía: "Siria ha entrado en la guerra. Las fuerzas revolucionarias árabes no se detendrán hasta obtener la erradicación de todas las huellas de la existencia sionista".

La política de Siria no ha cambiado ni siquiera después de la cesación del fuego en junio de 1967. Siria continúa su guerra contra Israel. Apoya y financia abiertamente la guerra por el terror, adiestra saboteadores, asigna oficiales y soldados de su ejército regular a operaciones terroristas, y realiza una campaña de amenaza belicosa e incitación a la hostilidad. Además, Siria ha negado su colaboración a los esfuerzos de paz emprendidos de conformidad con la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, de 22 de noviembre de 1967, y se ha negado incluso a mantener contacto con el Repre-